



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 09 DE OCTUBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA TRANSITORIA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR MARÍA ROSALBA LEÓN DE BEJARANO EN CONTRA DEL JUZGADO TREINTA Y CUATRO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO CON RADICADO NO 2023-00015. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01484-01//STC16332-2025. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTORA MARGGY VIVIANA ARCINIEGAS GÓMEZ JUEZ TREINTA Y CUATRO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTORA MARIALICIA LÓPEZ IGLESIAS PROCURADORA 47 JUDICIAL 1 PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES ADSCRITA AL JUZGADO TREINTA Y CUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA YOLANDA EUNICE HURTADO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TREINTA Y CUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- SEÑORA MARÍA ROSALBA LEÓN DE BEJARANO
- DOCTOR CRISTIÁN FERNANDO NIÑO GUTIÉRREZ
- SEÑOR VICTOR MANUEL GIL HERNANDEZ
- SEÑORA MARÍA ARAMINTA GIL DE ROJAS
- SEÑOR LUZ DORIS GIL HERNANDEZ
- SEÑOR HENRY GONZALO GIL HERNANDEZ
- SEÑORA SANDRA EMPERATRIZ GIL HERNANDEZ
- SEÑOR ANTONIO JOSÉ GIL HERNANDEZ
- DOCTOR PAUL ALEXANDER SIERRA TÁMARA
- DOCTOR EDILBERTO PARRADO MORA
- DOCTORA ELVIRA MURILLO BONILLA
- SEÑORA BLANCA CECILIA HERNANDEZ DE GIL

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

